



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

San José de Comayagua, Comayagua

Tel. (504) 3384-6595

Correo: municipalidad_sanjosecomayagua@yahoo.com



SAN JOSE DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA,
MARZO AÑO 2024

La Suscrita Secretaria Municipal, por este medio informa que durante el mes de MARZO 2024, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL realizó las sesiones siguientes:

FECHA	NUMERO DE ACTA	OBSERVACIÓN
01 Marzo 2024	517	
15 Marzo 2024	518	
21 Marzo 2024	519	Sesión Extraordinaria

Se anexa copia íntegra de actas.

Y para constancia se firma la presente, en el mes de abril año 2024



Linda Karina Estefanía Enamorado Morales
Secretaria Municipal



[Signature]
Linda Karina Estefany Encarnación Morales
0314-2000-00079
Secretaria Municipal

Acta 517

Alcaldía Municipal del Municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este Municipio siendo el día Viernes Trece de Marzo del año dosmil veinticuatro a partir de las 10:00 am, presidida por el señor Alcalde Municipal, ciudadano Melkis Naun Muñoz García presente la vice alcaldesa municipal Badiller Karen Patricia Flores Manera con la asistencia de los regidores Municipales siguientes, por su orden - I - II - III - IV - V - VI - Mario Manda Mejía, María Margarita Amaya Domínguez, Mayra Elizabeth Reyes Juárez, Mario Gerardo Quirzán García, Wilmer Manuel Cruz, José Marden Montoya Sánchez, presente el Comisionado Municipal el señor Allan Orlando Espino y presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany Encarnación Morales quien da fe de lo actuado donde se procedió de la siguiente manera (1) Comprobación del Quórum (2) Invocación a Dios (3) Apertura de la sesión (4) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior (6) Atención a visitas. (6-1) se presenta el señor Denis Gomez uno de los representantes de la ONG Viviendo su fe para informar algunos objetivos cumplidos en el Municipio como la colocación de filtros y los niños abordados en el tema de Nutrición entre otros, sin embargo, continuarán con proyectos con el convenio que se firmo ya que hay varias necesidades que se ven en las aldeas, como algunos filtros que se han donado en el Casco Urbano entre algunas inconveniencias que se presentaron en la aldea de las delicias y en el casco urbano se continuara con el proyecto pero a base de solicitudes y con supervisión del señor Alan Ortega quien es el promotor de Desarrollo. En el casco urbano la entrega de leche a los niños ha sido positiva y el impacto a sido positivo ya que la mayoría de niños han salido de la zona de desnutrición y han alcanzado un peso adecuado conforme al crecimiento, aunque no hay mucha participación de las madres. También se movilizaron a la aldea de las Delicias donde comenzaron bien pero al 3er mes no llegaron madres. lo que es primordial para la ONG Viviendo su fe y debido a eso están considerando



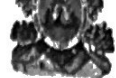
moviendo a otro lugar, por lo tanto el señor Denis hace la petición verbal que algunos miembros de la corporación se integren al proyecto ya que el trabajo a aumentado. El alcalde municipal pregunta a los regidores II Maria Margarita Amaya y V Wilmer Manuel Cruz si ellos se podrian integrar y ser parte del proceso en el proyecto que se esta llevando a cabo. La regidora II Maria Margarita Amaya expresa que debido al accidente que tuvo la promotora y asignar adquiero nuevo hubo falta de comunicacion al momento de entregar la incapacidad (leche de los niños). El Regidor I Mario Manera manifiesta que seria mejor dejarlo concentrado en una sola actividad y exigir resultados. Tambien se podrian involucrar los patronatos de los barrios. El alcalde sugiere al señor Denis que si el señor Alan no esta cumpliendo con todas las actividades se lo comuniquen a él. El señor Denis aclara que el señor Alan si cumple con lo requerido pero necesita ayuda ya que el trabajo de las aldeas ha aumentado. El Regidor V Manuel Cruz afirma que ha sido falta de coordinacion ya que a él no se le ha informado que se tiene el proyecto en más barrios de la aldea de Delicias. Agrega que si lo llegan a necesitar lo pueden llamar para lo que necesitan colaboracion. Tambien la Regidora II Maria Margarita expresa que si la necesitan la pueden llamar ya que ella tambien pasa en el Centro de Salud. El Regidor I Mario Manera sugiere al señor Denis que aunque coordine con Alan llame al promotor para que ambos se involucren. El Regidor IV Mario Gutman sugiere que seria bueno tener una reunion con los miembros de salud para que ayuden al proyecto cuando hacen visitas en las aldeas, y si lo necesitan tambien lo pueden llamar. Luego de dialogarlo ampliamente el señor Denis manifiesta que tomara en cuenta todo lo establecido en la reunion. Se presenta ante la Honorable Corporacion Municipal el señor Angel Alberto Técnico Forestal con el objetivo de aclarar algunos de los inconvenientes que se han presentado con los permisos de aprovechamiento de arboles no comercial junto a la jefa de la UMT - Yolany Ramos. El alcalde pregunta porque estan denegando los permisos. El Regidor I Mario Manera pregunta que de 20 permisos que se envian uno es aprobado, y aunque las personas lo necesitan y sean denegados ellos continuan con el corte del árbol. El señor Angel comienza explicando que el ministro el ingeniero Humberto Ordóñez jefe regional centralizo los otorgamientos de los permisos de operacion en la region de la paz ya que se ha presentado un inconveniente



Con el edificio del ICF en Siguatepeque y la persona que esta asignada en este momento en el edificio no cuenta con los firma registrados para autorizar dichos permisos ya que aun se encuentra en espera del nombramiento formal y la autorizacion por parte del ministro, pero la documentación siempre se recibe en Siguatepeque. El señor Alberto unade que los requisitos siguen igual y confian en los tecnicos de la UMA basandose al dictamen que ellos emiten, la jefa de la UMA tambien explica que hay procedimientos que se realizan y se les explican al contribuyente que puede ser denegado ya que se encuentran dentro de los metros que no son permitidos por que se encuentra una quebrada. Sin embargo las personas aceptan que se realice aun sabiendo la situacion manifestando que son arboles desraizados como el caso que se dio en la aldea de Jimienta, tambien el Geportal que estan utilizando no esta actualizado. Por lo que la ley no especifica si se puede o no aprovechar esta madera en estas situaciones ya que es claro y hace enfasis en la cantidad de metros que tiene que cumplir para el proceso. El regidor Manuel Cruz manifiesta que en la aldea de las Delicias se estan dando los permisos de aprovechamiento extendidos en Taulabé autorizados por ICF teniendo la quebrada cerca y aqui en el Sector lo estan denegando. El tecnico explica que todo proceso es igual en las municipalidades, pero cuando es caso urbano la municipalidad puede autorizarlos. El Alcalde Municipal pregunta si existe alguna posibilidad que le autoricen la firma a la asignada al departamento del ICF en Siguatepeque para que se agilice el proceso de autorizacion de firma. y no se tenga que llevarse el proceso hasta la paz. El tecnico aclara que eso es un proceso interno como municipalidad. Se puede enviar una peticion al Ing Humberto Ordoñez jefe Regional para darle un respaldo a la Ing que esta asignada en las oficinas ICF. El Regidor Manuel Manera pregunta a la jefa de la UMA - si esta coordinando con los presidentes del Patronato y junta de agua para estos procesos. La jefa de la UMA aclara que los documentos van firmados y sellos de ambos y luego cuando los presentan ella va a gira de campo a realizar inspecciones y tomar las coordenadas. El comisionado Alvin Espino expresa que como presidente de la junta de agua el ha autorizado y firmado dicho proceso pero a veces hacen mas de lo que esta en el documento. La UMA aclara que han trabajado en eso ya



al momento de presentarse denuncias ella tiene la información y se vuelve ir a inspección junto a justicia para corroborar la información y si es así se hace audiencia. Para finalizar el técnico Alberto aclara que no se están dando guías de transporte a menos que la madera sea reutilizable realmente y que complete con todo lo requerido por parte de la municipalidad ya que esas guías son para uso local. (6-3) Se presenta ante la Corporación Municipal comisiones de las aldeas Nueva Esperanza y Buena Vista los señores Erico García y Juan Gómez, con el objetivo de solicitar apoyo para poder abrir los CEPREB. El alcalde aclara que hay un punto de acta donde se acordó que se quedarían con 8 niños en matrícula pero el se avocó a la regional de educación en Comayagua para buscar información de acuerdo a los CEPREB para lo cual presenta informe detallado de lo que está informando. El alcalde añade también que ya había solicitado en el acta SIS que se pudiera abrir los CEPREB con 10 niños en la matrícula pero se quedó que se mantuviera con 8 niños de matrícula. La vicealcaldesa manifiesta que el alcalde se hubiera preparado con los puntos de acta donde se quedó que los CEPREB se abrirían con 8 niños y cuando se pidió la apertura con 10 niños en el acta SIS se acordó que se quedara en 8 por que la comisión de educación así lo dispuso y aclarar que no fue ningún miembro de la corporación, ya que aunque en acta se quedó que fueran 8 niños educación pedía que fueran 10 niños en matrícula. El regidor I Mario Manera aclara que el está para poner disposiciones en base a ley siempre y cuando sea para el beneficio del pueblo, añade también que hay puntos de acta donde se le pidió al alcalde que se documentara con las solicitudes de los CEPREB para respaldar la decisión que se fuera a tomar, aclara de igual forma que hasta este momento presenta dicho informe que obtuvo de la regional de educación, además manifiesta estar de acuerdo siempre y cuando se actúe en base a ley y se tenga un respaldo de la decisión que van a tomar ya que quien coordina la parte de educación es el ministro de educación. La Regidora II Mayra Elizabeth Reyes afirma que se había pedido que se abrieran con 10 niños de matrícula pero se acordó que se continuara con 8 niños porque el informe de educación donde aclara que si se puede con 10 niños no se toma,



hasta esta sesión. El Regidor IV Mario Guzman afirma que ya con el respaldo de educación, el alcalde está facultado para que se comience a dar a dar apertura los CEPREB, pero está seguro que a futuro se presentarán demandas a la alcaldía por las personas a contratarse por ajuste salarial y Prestaciones. Añade también que siempre apoya las nociones del alcalde siempre y cuando sean para el beneficio del pueblo. El alcalde somete a votación apertura de los CEPREB con el nuevo respaldo de educación. El Regidor I Mario Manera pide que las contrataciones que se le hagan a las personas de los CEPREB las hagan en base a la ley de contratación del estado, que se les pague el salario mínimo, que se les paguen todos los derechos y en base a lo documentado para poder evitar demandas posteriormente. con votos a favor de los regidores II - María Margarita Amayo - Regidor III Mayra Elizabeth Reyes - Regidor IV Mario Guzman - Regidor V Manuel Cruz - Regidor VI José Marden Montoya, que se realice el proceso en base a lo documentado y con el respaldo que se presente hoy de educación. (6-4) Se presenta ante Corporación Municipal Ana Delmar López directora de la escuela (Gracias a Dios) de la aldea del Chaparral arriba para pedir la donación de un mobiliario de 15 sillas para los educandos, ya que la materia ha incrementado y con el mobiliario que se cuenta no es suficiente para la cantidad de niños que asisten a la institución, además solicitan la donación de pintura para embellecer el centro educativo y mejorar el ambiente del aula. El alcalde le explica a la directora que primero se debe de revisar el presupuesto de educación para la donación del mobiliario solicitado y con la pintura que requiere se le donará y no saldrá de la municipalidad. El Regidor IV Mario Guzman le pide al alcalde que busque fondos, tal vez no para el total pero si unos 10 sillas comenta también que se mande a revisar la pila de la escuela ya que está en mal estado, el director explica que lo reparó de la pila no lo comentó en la solicitud por que la asociación de padres de familia se hará cargo. El regidor I Mario Manera sugiere que de la distribución de transferencia se le podrían dar las 15 sillas. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal manifiesta estar de acuerdo con la sugerencia del Regidor I Mario Manera. y se queda a la espera de la donación de sillas.



lectura de correspondencia - (7-1) se presenta ante Corporación Municipal
Asociativa Campesinos de producción de San José de Comayagua y la empresa
venta de 1,000 (mil) plantas de aguacate y (2,000) dos mil plantas
de limón persa. Luego de ser leído el comentario y analizado por
cooperación, el alcalde municipal lo somete a votación. El Regidor
Mano Manera manifiesta que el comentario se mira superficial. El Regidor
IV Mario Luzman vota en contra ya que no le parece un buen comentario
y se compromete a gestionar para traer del INFOP un agronomo
que comparta charlas en general. (como pegar injertos por ejemplo
por lo tanto, la corporación en general NO aprueba que se firme
comercio alguno con la Asociativa Campesinos de Producción
504 Natural farm para la compra-venta de dichas plantas y se
queda a la espera a que el Regidor IV Mario Luzman pueda
gestionar el agronomo del INFOP. (7-2) se presenta solicitud
del equipo juvenil de la aldea Buena Vista para informar que
el día 21 de febrero 2024 se cayeron 2 postes de madera un
de 45 ft y otro de 30 ft dañando el alumbrado del campo
deportivo ya que se encontraban podridos por lo cual solicitan
se les ayude con la cantidad de 3 postes, 2 de 45 ft. y otro
de 30 ft. También con algunos materiales (Herrajería) como ser
2 crucetas de madera de 1.20 mts - 2 pernos de maquinaria
de 5/8 x 16, - 8 arandelas cuadradas para perno 5/8 - 2 pernos
golosos de 1/2 x 5 - 4 pernos carruaje de 1/2 x 8 - 3 lamparas
tipo farol de 1500 wf. El alcalde sugiere que se les
extienda la ayuda con los intereses bancarios del mes de
febrero lo cual es de L. 42,420.68 cuarenta y dos mil
cuatrocientos veinte seis con 68/100. para crear el proyecto de
reparación de alumbrado de campo de futbol. luego de dialogar
la Honorable Corporación Municipal acuerda, aprobar de los
intereses bancarios del mes de febrero (42,420.68) para la ayuda
solicitada por la aldea Buena Vista. El Regidor I Mario Manera solicita
que tambien se cubra la Nueva Esperanza. (7-3) La vice alcaldesa
presenta informe de actividades realizadas en el periodo com-
dido del 25 de octubre al 25 de enero 2024, mismas enmarca-
das en funciones delegadas y asignadas. La Honorable Corporación
admite el presente informe mismo que se archivara integro en la

FUNDADO
20 DE SEPTIEMBRE 1821

Oficina de Secretaría Municipal. (7-4) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de la Cooperativa 15 de Septiembre reiterando las solicitudes realizadas en varias ocasiones para que se pueda culminar con el enchapado de hierro que conduce a la filial, ya que presenta un peligro para las personas que visitan las oficinas. El alcalde municipal aclara que se retomara dicho proyecto, pero se realizara una ampliación del recurso de mayor de enchapado de calles pavimentadas para poderlo culminar. (7-5) se presenta ante la Honorable Corporación solicitud de la aldea Las Petricas del Centro de Educación Basico Cesar Augusto Sandino pidiendo que se transfiera del presupuesto que está destinado para la construcción de dos aulas de clases para la compra de mobiliario escolar, ya que es prioridad y cuentan con una matrícula de 350 estudiantes. El Regidor Mario Mencia explica que primero tiene que reunirse con el patronato del barrio para que realicen una inspección y conforme a la necesidad que el patronato analice y se informe, la municipalidad le puede ayudar. Por lo tanto se queda a espera del informe que el patronato envíe de la escuela Cesar A. Sandino, para poder darle seguimiento a la solicitud, pero en base a lo que el patronato determine como una necesidad para la escuela. (7-6) se presenta ante la Honorable Corporación solicitud de la Señora Evis Medani Choivarria donde pide informe que en asamblea general el patronato pro mejoramiento de la comunidad del calichito se fomo a bien darle un solar para construir su casa. Por lo tanto, la Honorable Corporación autoriza que se envíe comisión (catastro - UMA) ya que con el informe se le dara una mejor respuesta. (7-7) se presenta ante la Corporación solicitud de los hijos del pueblo pidiendo que se les sea media fanega de tierra por cada persona (17) en total para poder construir una vivienda, de un solar grande que esta a la par del señor Tono Iscoa y al otro lado de la carretera pegado con don Tiodoso esta un cuarto de manzana. El Regidor Mario Mencia explica a la Corporación que dichas personas no se pueden ubicar en esa area ya que van a contaminar la quebrada además el limite del municipio queda del tanque



Hacia abajo porque es de donde se les pueda dar los servicios de agua. El comisionado añade que también los personas del barrio monte fresco iban a pedir que se les diera un solar de donde estaban los tanques de agua lo cual no se puede. El alcalde municipal tampoco está de acuerdo en que se les apruebe dicha solicitud porque están con la intención de construir una quebrada. Por lo tanto la Honorable Corporación de acuerdo DENEGAR la solicitud ya que el perímetro urbano del casco urbano el límite es del tanque de agua hacia abajo y hacia arriba está declarado como zona de reserva. El alcalde expone ante corporación municipal que se presentó el señor Francisco Contreras para que se le ayudara con la hipoteca de la casa que se hizo cuando estuvo como tesorera la señora Digna (su esposa) ya que ella sale hipotecada. El Regidor Mario Manera sugiere que el señor Francisco tiene que pagar un abogado para quitar la hipoteca, y si de parte de la municipalidad necesita una constancia la cual afirmo que esta solamente se le puede extender. (9) El alcalde municipal informa a corporación municipal que el día Lunes 26 de febrero 2024 se les dio pre-aviso a la señora Dalida Cruz jefa del departamento de la OMM. y a la señora Sandra Díaz jefa del departamento de Justicia Municipal. La Honorable Corporación se da por informada. (10) El señor Mario Gerardo Guzman como Regidor IV de cultura, turismo y deporte solicita que en vista que vienen las ferias del municipio de San José de Comayagua que se le apruebe y se le asigne del aumento de la transferencia y en la distribución un monto de L. 450,000.00 cuatrocientos cincuenta mil lempiras exactos a eventos culturales sociales del municipio donde vayan incluidas las ferias de todas las aldeas del municipio. Asimismo, apoyo con polvorita a las cuadrangulares de fútbol, también que sea tomado en cuenta en todas las ferias y que al momento que se presente la banda de viento se les asignen horas para que el día del padre les lleven serenata a los padres del municipio. El alcalde municipal manifiesta que al momento de presentarse la distribución de la transferencia



Se tomara en cuenta la petición del Regidor IV Mario Manríquez.

11) El Regidor IV Mario Manríquez solicita que se retome el punto de la acta 516 "contratación del entrenador de fútbol" y que se llene a votación pero esta vez tratar de hacer todo mejor, el convenio en base a ley y lo justo con condiciones y reglas ya que si quedaron fondos. También solicita que se le permita ser parte de los eventos deportivos. El Regidor I Mario Manríquez aclara que para pedir que se vuelva llevar a votación la contratación del entrenador de fútbol tiene que tener razones suficientes además, que aunque se tenga un fondo aprobado de cultura y deporte se tiene que justificar con los documentos del proyecto por lo cual lo van a utilizar. Si no se realiza el procedimiento como es, no se puede utilizar ese fondo. 12) El Señor Allan Espino, Comisionado Municipal pregunta si el fondo para la asignación de la comisión de transparencia se tomara de la distribución de la transferencia. El alcalde le explica que para realizarlo se tendría que basar a un artículo de la ley de municipales vigentes ya que tiene que haber un respaldo. El Regidor I Mario Manríquez manifiesta que si se puede realizar lo solicitado, pero se tiene que agregar al presupuesto de la alcaldía un presupuesto que quede asignado como gasto de representación del comisionado de transparencia y la Auditoría interna para acompañamiento de algunos proyectos. El alcalde manifiesta que se tomara el tiempo de analizarlo con la auditoría interna. El comisionado municipal pregunta también por el proyecto de las Delicias ya que hablo con el ingeniero de la SIT el cual le informo que comenzaría a trabajar nuevamente el lunes pasado y no se comenzo, no está trabajando y se necesita saber que prosigue ya que tiene mucho tiempo en lo mismo, añade que el Ing. de la SIT también le comunico que la municipalidad debería de contratar a otra persona. El alcalde explica que hablo con el contratista el cual le informo que tenía que llevar la mezcladora a reparar y que el regresara el miércoles de esta semana, para lo cual lo llamo para confirmar si ya estaba trabajando y le informo que aun estaba en reparación la máquina. El Regidor I Mario Manríquez manifiesta que el proyecto fue licitado por lo tanto la ley



...a a quien que se procede hacer cuando se presentan retrasos de tiempo que ya no se pueden justificar y afirma que si se puede contratar a otra persona, pero lleva un proceso el regidor Mario Mancia pregunta tambien cuando se fuera que haber entregado ya finalizado. El alcalde responde que el 05 de febrero 2024 se tuvo que haber entregado por el contratista, pero es irresponsable. El señor Allan Espino pregunta tambien sobre la reparacion de la carretera del caliche ya que se habia quedado con L. 150,000.00 ciento cincuenta mil lempiras exactos pero al momento de reparacion se quedaron sin balastro la calle principal. El alcalde aclara que de ese fondo se realizo un traspaso para la reparacion de la carretera de San Jose a Taulabé y del recurso de balance se dio un total de L. 89,000.00 ochenta y nueve mil lempiras exactos, de los cuales se hicieron 19 viajes de balastro del caliche; para finalizar el comisionado municipal Allan Espino solicita que en el proyecto de la posta policial seria bueno que se involucren mas ya que esta por comenzar. (13) La suscrita jefa de Contabilidad y Presupuesto Municipal presenta para su aprobacion ampliacion de los intereses bancarios correspondiente al mes de febrero 2024 detallado a continuacion - - - - -

I - Ingreso a ampliarse

Proy. Obj.	Proy. Act.	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	00	15-013-01	Intereses por deposito Interno	L. 42,426.62

II - Objetos del Gasto a ampliarse

Proy. Obj.	Proy. Act.	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
					Fortalecimiento Social y Comunitario	
					Electrificación	
"	05	016	000	016 47210	15-013-01 Reparación de alumbrado de campo de futbol aldea Buena Vista	L. 20,756.00
"	05	017	000	017 47210	15-013-01 Reparación de alumbrado de campo de futbol aldea Nueva Esperanza	L. 21,670.00
Total Egresos						L. 42,426.62

La Honorable Corporación Municipal aprueba ampliación de los intereses bancarios



14 Sin otro asunto a tratar se da por cerrado la sesión siendo las 2:19 pm

Melkin Naum Muñoz Coarera
0314-1983-00177
Alcalde Municipal



Karen Patricia Flores M.
0318-1980-00116
vice Alcaldesa

Mario Manca Mejia
0314-1971-00116
Regidor I

Maria Margarita Amador
0314-1979-00227
Regidor II

mayra R J
Mayra Elizabeth Reyes Juans
0321-1993-00523
Regidor III

Mario Gerardo Guzman
0314-1971-00142
Regidor IV

Wilmer Manuel Cruz
0318-1981-01995
Regidor V

Jose Marlen Montoya
0314-1971-00229
Regidor VI

Linda Karina Estefany Guzmán
0314-2000-00079
Secretaria Municipal





Alcaldía Municipal Acta 518

departamento de Comayagua del municipio de San José de Comayagua, Honorable Corporación Municipal Sesión Ordinaria Celebrada por la tarde viernes 15 de marzo del año dos mil veinticuatro a partir de las 10:00 am, Presididas por el señor alcalde municipal, Ciudadano Melkin Naun Muñoz García presente la vicealcaldesa municipal, Ciudadana Bachiller, Karen Patricia Flores Mancía con la asistencia de los regidores municipales siguientes por su orden - Mario Manríquez Mejía I, María Margarita Amaya II - Mayra Elizabeth Reyes Juárez III - Mario Gerardo Guzmán García IV - Wilmer Manuel Cruz V - José Mario Montoya Sánchez VI - Allan Orlando Espino, presente el Comisionado Municipal el señor de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany Enamorado Morales, quien da fe de lo actuado, donde se procedió de la siguiente manera:

- 1) comprobación del Quorum
- 2) Invocación a Dios
- 3) Apertura de la Sesión
- 4) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6) Atención a visitas - (6-1), Se presenta ante la Honorable Corporación Municipal el señor Ariel García con la solicitud de la señora Eda García en la cual piden que se les extienda permiso de operación provisional para la apertura de la gasolinera, dicho permiso lo necesitan para poder realizar la compra de combustible ya que es un requisito que pide el proveedor. Aunque la licencia ambiental aún está en trámite con el Abogado José Tulio Pinto Arias carnet N. 26132 DNI 0318-1989-01167, el cual les extendió una constancia donde afirma lo antes mencionado ellos se comprometen una vez extendida la licencia ambiental presentarla a Corporación Municipal y dejar copia íntegra en el archivo del mismo expediente en los departamentos que lo requieran. La Honorable Corporación Municipal ALCERDA - que se extiende permiso de operación de la gasolinera a favor de la señora Eda García basándose en el monto ya establecido del acta 513 punto 7-2 folio 579-580 el cual quedó establecido como Permiso de operación de Gasolinera en Pequeña escala Lps. 10,000.00 diez mil quinientos exactos. (6-2) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal la señora Herminia Hernández de la aldea de los Anices



FORMA
DE 19 DE SEPTIEMBRE 1981

Solicitando de manera verbal el apoyo para poder gestionar la personería jurídica de la caja rural Luchando por el desarrollo. El Regidor IV Mario Lezama está de acuerdo que se le pueda ayudar, pero a pedir ayuda a través de gobernación. El Regidor I Mario Maraña sugiere que el alcalde investigue sobre el proceso y requisitos que necesitarían en gobernación. El alcalde se compromete a solicitar una cita para que los puedan atender en Comayagua y así la Señora Hernández pueda acompañarlo y llevar la documentación correspondiente y poderle dar seguimiento a lo solicitado. (6-3) Se presentan miembros del patronato de la aldea Las Delicias, presidente padre de familia y directoro Ketim Gearcia Ryles con una solicitud por escrita por parte del centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino especificando que traslade el fondo destinado a la construcción de 2 aulas escolares del Centro de Educación Cesar Augusto Sandino para la compra de 270 pupitres escolares para el centro educativo ya antes mencionado, ya que la mayoría de este mobiliario se encuentra en mal estado. La Honorable Corporación Municipal considerando la petición de los miembros líderes de la aldea de las Delicias y reconociendo que es una necesidad en el CTB Cesar Augusto Sandino ACUERDA por unanimidad se les apruebe el traspaso de fondos de la construcción de 2 aulas escolares del CTB- Cesar Augusto Sandino para la compra de 270 pupitres escolares para el centro educativo Cesar A. Sandino. (6-4) Se presenta ante Corporación Municipal la Señora Elma Pineda e Hijas de la aldea de las Delicias pidiendo que se agilice el trámite que se realizó con la jefa de justicia. Por lo que se le pide se haga presente la Señora Sandra Díaz y aclare la situación que la Señora Pineda a expuesto, la Señora Díaz le explica que es un proceso legal y para continuar con el traspaso de terreno, catastro le envía un informe de los medidas entre otros datos, el cual fue recibido hasta el día de hoy. Por lo tanto ya se puede continuar con lo que ellas han solicitado. (6-5) Se presenta ante Corporación Municipal representante del comité-pro. mejoramiento de caminos de la aldea de las Delicias San José, para solicitar la colaboración para la realización de un proyecto de reparación



de calles hacia el sitio denominado el Rincon dicho proyecto esta valorado en L. 150,000.00 destinado para la compra de 2 alcantarillas y 20 horas de trabajo de patrol y balastre. El alcalde aclara que se le ayudara pero se tomara presupuesto de la distribución del presupuesto que se realizara.

7) Lectura de correspondencia (7-1) Admitase solicitud en venta y Dominio pleno Presentado por la señora Sulma Dinorot Costañedo Moizaniagos, DNI - 0303 - 1973 - 00345, sobre un solar ubicado en el Barrio el centro de esta cabecera Municipal. La Honorable Corporación Municipal admite la presente y ordena continuar y ordena continuar con los tramites correspondientes (7-2) Admitase solicitud en venta y dominio pleno presentado por la Señora Leyda Yolanda Hernandez Bardales DNI 1623 - 1983 - 00119, sobre un solar ubicado en La Pimienta aldea de esta cabecera Municipal. La Honorable Corporación Municipal admite la presente y ordena continuar con los tramites correspondientes. (7-3) se presenta ante Corporación Municipal solicitud de MAFE la cual pide que se le apoye para poder habilitar los cubículos nuevos del centro de Salud y algunos equipos con los que no cuenta el establecimiento y son necesarios para la atención al publico de los cuales hacen mención de: Apertura de pasio entre ambas infraestructuras con rampas para el paso de silla de ruedas, Pintura para la infraestructura actual del centro de salud ya que siempre quedara en uso, Reparación de ceramica del cubiculo de procedimiento, Habilitar cubiculo nuevo para odontologia, con los desagües he instalacion de silla odontologia compra de escarpidera - lampara, lampara de fotocurado, Cavitrón, matuto 18 sillas para uso de pacientes (sala de espera) 2 biombos para separar espacios - 1 camilla - 4 estantes de metal para colocar medicamento con 5 lineas de espacios horizontal, - Rotoplas, - Bomba para nebulización de casos de dengue. Luego de Dialogarlo el regidor Marco Manríquez manifiesta y sugiere que una comisión para este proyecto seria lo mejor, el cual puede ser integrado por el, la vicealcaldesa con el objetivo de tener una vision mas clara de la necesidad y coordinar con ellos que en base a los recursos con los que se cuentan - se les podra extender la ayuda



El Regidor IV Mario Guezman se unirá a la Comisión. Por lo tanto se quedara a la espera del informe. (7-4) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud del Instituto Polivalente Superación San José enmarcada por el director Junior Francisco Diaz y representante de la sociedad padres de familia Kestly Sanchez presidente para lo cual pide la donación de los instrumentos de banda de guerra que ya tiene la alcaldía municipal para poder fortalecer la banda que conforman los integrantes del instituto. Pero que el alcalde no esta de acuerdo ya que la banda municipal no puede quedar incompleta. El Regidor IV Mario Guezman manifiesta que no se puede aprobar la donación de los instrumentos de la banda ya que ~~es~~ del pueblo, no de una institución además apoya la opinión del alcalde sugiere mejor que se le ayude con la compra de algunos instrumentos que necesite de los fondos de educación. El Regidor I Mario Manica también sugiere que se revise el presupuesto y que se otorguen los instrumentos musicales que necesitan luego de dia logarlo la Honorable Corporación acuerda que se busquen los fondos para ayudarles en la compra de los instrumentos.

(7-5) se presenta ante la Honorable Corporación Municipal solicitud de los miembros de la junta de agua y patronato pro-mejoramiento de la aldea del Druso para la ayuda de tubería para el proyecto de agua ya que necesitan 40 tubos de PVC de presión de 3/4 y 15 tubos hg. de hierro para la conexión de bomba ya que la tubería que está actualmente ya dió su vida útil. El alcalde aclara que la aldea del Druso tiene ya un presupuesto aprobado, solamente queda a esperar que entre la transferencia para darle seguimiento a lo solicitado (7-6) la suscrita directora municipal de justicia del municipio de San José de Comayagua informa que se ha actualizado la base de datos del rubro de mototaxis que prestan el servicio de transporte en este municipio el cual se detalla de la siguiente manera: Jesus Pereira Juarez - se le aprobó 2024 con el numero 01 por cancelación de permiso del Señor Pedro Tabero Nembrenio - Jerson Daniel Manzan Sanchez se le aprobó 2024 con el numero 04 por cancelación de permiso del Señor Manuel Antonio Viera - Nothemy Ramirez Jordan se aprobó 2024 con el numero 08 por cancelación de permiso del Señor Ezlin Duiver Enamorado - Yefren Domingo Cortez cancelado



Pimienta - Mario David Castillo Aguilar Cancelado Pimienta
 Benito Reyes Marquez Cancelado Anises - Santos Victor Velazquez
 Ruben Ramirez Jordan - Manuel Espino Jimenez Cancelado Los Anises.
 Cancelacion de Ismael Enrique Ortiz Zelaya - Dina Esperanza
 Reyes se aprobó 2024 con el numero 20 por
 del señor Daniel Castro. - Cristian Omar Ramirez - Mototaxi
 con permiso a lo cual se le dara seguimiento para su
 legalización. Siendo en total de 31 motos registradas
 y 5 canceladas. La Honorable Corporación Municipal se da
 por informada. (7-7) El suscrito jefe de catastro municipal
 de este municipio de San José de Comayagua por medio de la
 presente informa que se realizo medidas de un solar solicitado
 en venta de Dominio pleno donde se encuentra construida una
 cosa de habitación ubicado en el barrio Las Flores de este
 municipio a favor de la señora Rosa Dalila Sanchez Garcia con
 DNI-0314-1962-00108, se realizo inspeccion y mensura del solar,
 teniendo una extensión superficial de (750.01 m²) dicho solar se
 tiene que realizar mantenimiento predial para darle segui-
 miento de dominio pleno. La Honorable Corporación Municipal
 acuerda que se realice el mantenimiento predial para darle
 seguimiento al dominio pleno. (7-8) El suscrito jefe de Ca-
 tastro municipal de este municipio por este medio informa
 que se realizo medidas de un solar solicitado en venta de
 dominio pleno donde se encuentra construida una cosa de
 habitación ubicado en el barrio Las Palmas de este municipio
 a favor del señor Noe Dominguez Cairon con DNI-0314-1979-
 00238 Se realizo inspeccion y medición del solar teniendo una
 extensión superficial de (42.04) m². La Honorable Corporación
 Municipal acuerda que se le de seguimiento a lo solicitado.
 (7-9) se presenta solicitud del patronato general de la aldea de las
 Delicias SJC junto a la petición del señor Santiago Orellana Amay
 con DNI-0314-1974-00004 el cual pide que se le brinde apoyo
 para que se le pueda extender un permiso de operación para
 venta de bebidas alcoholicas en su casa de habitación en
 el barrio La Sierra de la misma aldea de las Delicias. La
 Honorable Corporación Municipal acuerda que se emita una



comision y dar acuerdo al informe presentado darle seguimiento a lo solicitado. (7-10) se presenta solicitud del patronato del barrio San Antonio de la aldea de las Delicias SJC junto alo petición de la señora Sonia Carmin Hernandez Brancados con DNI- 0321-1992-00280 la cual pide se le ayude con un permiso de operacion para la venta de bebidas alcoholicas en su propiedad la cual se encuentra en el B San Antonio. La Honorable Corporación Municipal acuerda que se envíe una comisión para que brinde un informe y conforme a lo presentado darle seguimiento a lo solicitado. (8) El suscrito jefe Tesorero municipal presenta la estabilización de saldos correspondientes al informe rentístico del mes de febrero 2024 detallado a continuación.

Saldo al inicio del mes	L. 14,370,615.08
(+) ingresos del mes	3,551,018.67
Total Disponible	17,921,633.75
(-) egresos del mes	1,659,646.38
Saldo al final del mes	L. 16,261,987.37
Detalles de los ingresos del mes de febrero 2024 - - - -	
01-29 febrero ingresos por ventanillo	L. 189,111.45
8/2/2024 Transferencia AMBON Tasa Vehicular Nov. Dic. 2023	L. 20,398.00
9/2/2024 Transferencia AMITON Central para Proyecto de infraestructura escolar Dilobcebi	L. 3,299,082.00
22/2/2024 Deposito de tesoreria por sobrante de Caja	L. 0.06
29/2/2024 Intereses Bancarios	L. 42,426.68
Total ingresos del mes	L. 3,551,018.67

El suscrito tesorero municipal informa que durante el mes de febrero del año 2024 no hubo ingresos percibidos por trabajos de la retroexcavadora municipal. (9) El alcalde municipal informa que se firmo convenio con la iglesia de Dios Internacional en febrero 2024 en la cioba. En el convenio plasma que dentro de las ayudas que se llevarán a cabo en la medida que los recursos lo permitan están: Misios medica-Tiender gratis. Distribución de dispositivos de asistencia gratuita entre otras asistencias que acuerden ambas partes. Luego que el convenio fue leído y presentado ante Corporación Municipal el regidor 1 Monio Monio afirmó que la fecha que estipula de 5 años es imposible ya que solamente se puede autorizar hasta el 2026 que es el año



en el que culmina el periodo. (10) El regidor IV Mario Guzman informa que para el martes 19 de marzo viene un equipo de fútbol de Delicias, el equipo de San José y un equipo de la Policía de Siguatepeque para realizar una triangular para lo cual se solicita 2 horas de música de banda para cuando estén jugando en el campo. y el almuerzo para los 25 personas que vienen a jugar de Siguatepeque También aquí para los 3 equipos. Añade también que el día miércoles 20 de marzo llegará un conjunto por parte de la municipalidad el cual será para el Carnaval del cierre de la feria. Asimismo los Comedores que los técnicos ingenieros del INFOP vendrán a impartir formación a los jóvenes del municipio así que hay que elegir los puentes beneficiarios para dicha formación También vendrán técnicos de soldadura y ebanistería siempre por parte del INFOP. (11) La Honorable Corporación Municipal Considerando que, debido a la nota recibida del Comisionado Municipal plasmada en el acta 511 donde solicita Soluencía para poder ejercer sus funciones. Considerando que el Comisionado Municipal es una figura de Veeduría Social relevante por la naturaleza de sus funciones y atribuciones, como lo determina el artículo 59 de la ley de municipalidades, considerando que el Comisionado Municipal realice actividades de auditoría de la mano con el presidente de la comisión y ambas figuras asistan a las sesiones de Corporación y participen en Comisiones de Verificación de Coordinación y compra, POR TANTO en uso de las facultades que la ley le confiere, ACUERDA- sufragar gastos de transporte y movilización al Comisionado Municipal y Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, asignándole L. 500.00 (quinientos lempiras) por sesión de Corporación asistido. Si en las comisiones fuera del municipio tuvieran ^{otros} gastos se les reembolsará, siempre y cuando presenten facturas y evidencias necesarias para justificarlo. Este será extendido según sesiones asistidas a partir del mes de marzo 2024 y mientras tengan vigencia sus funciones en el cargo. (12) Se informa a la Honorable Corporación Municipal que en fecha 11 de marzo se recibió vía correo electrónico el análisis y Dictamen correspondiente al IV trimestre del año 2023 emitido por la dirección de fortalecimiento municipal, unidad de análisis y Dictámenes de documentos financieros municipales de la secretaría de Gobernación, justicia y



Descentralización. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal de San José de Comayagua reciben la notificación dándole lectura a las observaciones y recomendaciones. En donde se aclara que los trasposos o transferencias de mas o menos aprobadas en el I y II trimestre, deben obedecer a razones de extrema necesidad o emergencia incorporandolos al plan de desarrollo municipal (PDM). La secretaria aclara que el punto esto fue de agenda porque no se le pidió agregar pero la jefa de Contabilidad y Presupuesto hace mención ya que es necesario para darle seguimiento al dictamen y pueda entrar transferido. (13) La jefa de contabilidad y presupuesto municipal presenta para su aprobación traspaso de fondos entre objetos del gasto programa fortalecimiento social y Comunitario - Educación detallado a continuación - - -

I - monto - Debito -

Prog	Sub Prog	Proyecto	Activ.	obra	obj	Fondo	Descripción	Monto
							Fortalecimiento Social y Comunitario - Educación	
	01	015	000	001	47110	11-001-00	construccion de dos Aulas escolares en centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino - las Delicias	L. 350,000.00
Total Ingresos								L. 350,000.00

II - monto - Credito -

Prog	Sub Prog	Proy	Act	obra	obj	Fondo	Descripción	Monto
							Fortalecimiento Social y Comunitario - Educación	
	01	025	000	025	42120	11-001-01	compro de Mobiliario escolar para centro de educación Basica Cesar Augusto Sandino - Las Delicias	L. 350,000.00
Total Egreso								L. 350,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho traspaso (14) sin otro asunto a tratar se da por cerrada la sesión de corporación siendo las 12:46 pm.


 Melkin Naun Muñoz García
 0314 - 1983 - 00177
 Alcalde Municipal




 Karen Patricia Flores
 0318 - 1991 - 000116
 Vice Alcaldesa





[Signature]
 Mario Manera Mejía
 0314-1971-00116
 Regidor I

[Signature]
 María Margarita Amaya
 0314-1979-00127
 Regidor II

* Mayra R J
 Mayra Elizabeth Reyes
 0314-1993-00523
 Regidor III

[Signature]
 Mario Gerardo Guzman
 0314-1971-00142
 Regidor IV

[Signature]
 Wilmer Manuel Cruz
 0318-1981-01995
 Regidor V

[Signature]
 José Marden Montoya
 0314-1971-00029
 Regidor VI

[Signature]
 Linda Karina Estefany Cuomora Morales
 0314-2000-00079
 Secretaria Municipal



Acta 519

Alcaldía Municipal del municipio de San José de Comayagua, departamento de Comayagua, sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de este municipio, siendo el día Jueves 21 de marzo del año dos mil veinticuatro a partir de las 10:00 am presidida por el señor Alcalde Municipal el Ciudadano Melkin Nave Muñoz García, presente la Vice Alcaldesa la bachiller Karen Patricia Flores Manera con la asistencia de los regidores Municipales siguientes por su orden - II - María Margarita Amaya Domínguez, Mayra Elizabeth Reyes Juárez, Mario Gerardo Guzman García, José Marden Montoya Sánchez, con la ausencia de los regidores I - Mario Manera Mejía y VI Wilmer Manuel Cruz y presente la Secretaria Municipal Linda Karina Estefany



Enamorado Morales, quien da fe de lo actuado, donde se procedió de la siguiente manera - (1) Comprobación del Quorum (2) Invocación a Dias (3) Apertura de la sesión (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) La jefa de contabilidad y presupuesto se presenta ante la Honorable Corporación Municipal para solicitar de manera verbal la aprobación a la modificación de disminución del proyecto mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte del presupuesto de ingresos y egresos por observación al dictamen del presupuesto 2024 y seguidamente la ampliación al proyecto adquisición y mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte. Luego de que el punto fue explicado por la jefa de contabilidad y Presupuesto además de dialogarlo con los regidores presentes, el alcalde lo somete a votación, con votos a favor de Regidor II - Maria Margarita Amaya - III Mayra Elizabeth Reyes - IV Mario Leonardo Guzmán y V I José Marden Montoya. Por lo tanto los miembros de la Corporación presente aprueban que se realice la modificación y se ejecute la disminución y asimismo la ampliación. La ampliación quedará como proyecto adquisición y mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte. (6) La jefa de contabilidad y Presupuesto presenta para su aprobación disminución al presupuesto de ingreso y egresos por observación al dictamen de Presupuesto 2024 detallado a continuación ---

TIPO	Clase	Conto	Sub Conto	Auxil 1	Auxil 2	Fondo	Auxiliar	Monto
18	1	1	01	01	01	11-001-01	Transferencias Corrientes de la administración central para Gobiernos Locales	L. 113,085.00

Total Ingresos L. 113,085.00

II - Objeto del Gasto a Disminuirse

Prog.	Fondo	Descripción	Monto					
		- Infraestructura Municipal						
		- Adquisición y mantenimiento de Maquinaria y equipo de transporte						
15	03	000	001	000	23100	11-001-01	- mantenimiento de maquinaria de trabajo y equipo de transporte	L. 113,085.00
Total de Egresos L. 113,085.00								



La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueban dicho disminución (7) La jefa de contabilidad y Presupuesto presenta para su aprobación ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por observación al dictamen de presupuesto 2024 detallado a continuación

						Descripción	Monto	
22	1	1	01	01	11	11-001-01	Transferencia Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	L. 113,085.50
Total Ingresos							L. 113,085.50	
II Objetos del Gasto a Ampliarse								
						Descripción	Monto	
						- Infraestructura Municipal		
						- Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipo de transporte		
15	03	001	001	000	25400	11-00107	Adquisición y mantenimiento de Maquinaria de trabajo y equipo de transporte	L. 113,085.50
Total Egresos							L. 113,085.50	

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicha ampliación. (8) El alcalde municipal solicita traspaso del porcentaje del eje de la mujer, del renglón de educación para el eje de economía el cual actualmente cuenta con L. 15,000.00 para lo cual recibió visto bueno del departamento de la ONU y ahora solicita la ampliación del traspaso para continuar con los proyectos de las mujeres emprendedoras. El Regidor IV Mario Guzman sugiere que se le L. 20,000.00 veinte mil lempiras del eje de prevención y violencia y L. 20,000.00 veinte mil lempiras del eje de educación para el eje de economía. Luego de dialogar los regidores II Maria Margarita Amaya III Mayra Elizabeth Reyes y VI Jose Marden Montoya aprueban la sugerencia del regidor IV Mario Guzman, asimismo autorizan al alcalde que se realice el traspaso de L. 20,000.00 del eje de prevención y violencia y L. 20,000.00 del eje de educación para un total de L. 40,000.00 cuarenta mil lempiras exactos para el eje de economía. (9) La jefa de contabilidad y Presupuesto presenta para su aprobación traspaso entre objetos del gasto. Atención



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
 San José de Comayagua, Comayagua



Integral a la Mujer - eje prevención y violencia, eje educación
 eje económica, detallado a continuación ---

I - Monto Debito

Proy	Sub Proy	Proy	Act.	Obra	Descripción	Monto
					Atención Integral a la Mujer	L.
12	00	001	000	54200	11-001-01 - eje de Prevención y Violencia	L. 20,000.00
12	00	005	000	54200	11-001-01 - Eje de Educación	L. 20,000.00
Total ingresos						L. 40,000.00

II - Monto Credito

Proy	Sub Proy	Proy	Act.	Obra	Descripción	Monto
					Atención Integral a la Mujer	
12	00	000	002	000	54200 11-001-01 Eje Económico	L. 40,000.00
Total Egresos						L. 40,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba dicho tras paso. (10) sin otro asunto a tratar se da por cerrada la sesión siendo las 11:05 am.

Melkin Naah Muñoz
 0314-1983-00177
 Alcalde Municipal

Karen Patricia Flores
 0314-1990-00016
 Vice Alcaldesa

Mariana Margarita Amaya
 0314-1979-00127
 Regidor II

Maryro Elizabeth
 Maryro R J
 0314-1993-00523
 Regidor III

Mario Gerardo Guzmán
 0314-1971-00042
 Regidor IV

Linda Fernanda Estefanía Moraleda Morales
 0314-2000-00079
 Secretaria Municipal

José María Montoya
 0314-1971-00029
 Regidor VI